



TETÁNGUÉRANDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

27

TETÁ REKUAI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapa Oñendivepa Tãpe Pyahu  
Construyéndo Juntos un Nuevo Rumbo

*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y Organismos  
Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

---

## CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

### EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

GINEBRA, 28 DE OCTUBRE DE 2014

#### DECLARACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Señor Presidente,

Paraguay agradece el informe presentado y da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Bolivia.

Celebramos los avances realizados en materia de lucha contra la pobreza, que permitieron a Bolivia alcanzar la meta del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio.

De la misma manera, destacamos el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades- Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien, en particular por los resultados del Programa Semilla. Tampoco puedo dejar de señalar el ejemplo dado por Bolivia en materia de paridad y alternancia. El acceso a los derechos políticos en igualdad de condiciones para hombres y mujeres es sin duda un paso trascendental.

En mi país el desarrollo de indicadores de derechos humanos ha sido sumamente beneficioso. Estamos seguros que la decisión del gobierno boliviano de elaborar indicadores sobre educación, trabajo, salud, alimentación adecuada, vivienda y sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia permitirá importantes avances.



TETANGUÉRANDIVE  
JOKUPYTYRA  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**TETÁ REKUÁI**  
**Gobierno Nacional**  
Jajape Oñongivepa Tapa Pyahu  
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y Organismos  
Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

---

Asimismo, tomamos nota con satisfacción del compromiso voluntario de crear un espacio interinstitucional en materia de derechos humanos.

Finalmente, Paraguay recomienda:

1. Analizar la posibilidad de crear un sistema de monitoreo de Recomendaciones internacionales, que facilite la sistematización y el seguimiento de las recomendaciones de los órganos y procedimientos especiales de derechos humanos.
2. Continuar el proceso de desarrollo de indicadores en materia de derechos humanos.

Muchas gracias.